



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

REGISTRO CIVIL 01 DE TEMASCALCINGO

NOMBRE:		TRÁMITE:		X SERVICIO:	
MODULO ECURP.					
DESCRIPCIÓN:					
Otorgar a la población en general la constancia de asignación y uso de la clave única del registro de población (CURP), este documento permite registrar e identificarse en forma individual a la persona.					
FUNDAMENTO LEGAL: ACUERDO para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población, publicado en el diario oficial de la federación el día 23 de octubre de 1996. Ley General de Población artículo 93 fracción III, y 94.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Clave Única de Registro de Población (CURP).		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN	WEB
			X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
De acuerdo a las necesidades del usuario.					
Este trámite no está sujeto a inspección y/o verificación.					
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS					
Copia certificada del acta de nacimiento. (del sistema).		Si		1	
Copia simple del acta certificada de nacimiento (fiel del libro).		Si		1	
Formatos impresos de CURP (para el caso de contar con más de una CURP).		Si		1	
Para el caso de solicitar unificación y/o reactivación de claves CURP (por existir más de una clave CURP en sistema; y/o se encuentre dada de baja) documentos públicos de la vida jurídica con la clave CURP que requiere conservar (5).		Si		1	
ACUERDO para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población, publicado en el diario oficial de la federación el día 23 de octubre de 1996. Ley General de Población artículo 93 fracción III, y 94.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					
1. Presentación de la documentación requerida por el solicitante. 2. Revisión de la documentación presentada por el usuario. 3. Se dará indicaciones según el caso concreto. 4. Entrega del trámite.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA					
15 días hábiles o más.					
COSTO:		SIN COSTO		N/A	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se requiere cumplir con todos los requisitos en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:								
Oficialía 01 del Registro Civil de Temascalcingo. Oficialía 01 del Registro Civil de Temascalcingo								
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. ABEL PLATA NÚÑEZ								
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	MUNICIPIO:	Temascalcingo		NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro							
C.P.: 50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
718	6903558		N/A	N/A	rc_temascalcingo01@edomex.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Registro Civil Oficialía 02							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ana Rut Rodríguez Ramírez							
DOMICILIO:	CALLE:	Conocido sin nombre	MUNICIPIO:	Temascalcingo		NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	San Mateo El Viejo							
C.P.: 50414	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	rc_temascalcingo02@edomex.gob.mx			
OFICINA:	Registro Civil Oficialía 03							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Laura Contreras Domínguez							
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.	MUNICIPIO:	Temascalcingo		NO. INT. Y EXT.:	08	
COLONIA:	Ex Hacienda de Solís							
C.P.: 50443	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
718	1214665		N/A	N/A	rc_temascalcingo03@edomex.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizar el trámite en cualquier oficialía?							
RESPUESTA:	Tendrá que acudir directamente a la oficialía del registro civil en el cual se encuentra su registro de nacimiento y previa validación del acta de							

	nacimiento en el sistema y cotejada con el libro, en consecuencia, quedará subsanada la omisión o corrección del error ortográfico en la clave CURP correspondiente, siempre y cuando no esté dada de baja.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Ya tengo CURP, pero lo perdí, ¿me tienen que proporcionar otro en el registro civil?
RESPUESTA:	No, una vez dado de alta en el sistema, lo puede descargar por internet en cualquier lugar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué formato se imprime la CURP?
RESPUESTA:	en hoja bond blanca, el papel oficial anteriormente utilizado ya no se expide.
Trámites o servicios relacionados	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Rocío Galindo Reyes Secretaría	 Abel Plata Núñez Oficial del Registro Civil 01	27/02/2025